

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Edictos

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1991, por el buque «Pacalina III», de la matrícula de Gijón, folio 2-296, al yate de bandera francesa «Thelem».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de María, Ferrrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 3 de septiembre de 1991.—El Capital Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—12.345-E.

★

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1991, por el buque «Torre de Hércules», de la matrícula de 5.^a Lista de La Coruña, folio 4/91, al buque «Meiga», folio 6-20, 5.^a Lista La Coruña.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de María, Ferrrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Ferrol, 3 de septiembre de 1991.—El Capital Auditor, Manuel Leira Alcaraz.—12.344-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la

Administración y que fueron constituidos según el siguiente detalle, con expresión del número de registro, fecha, importe y propietario:

Constituidos en metálico:

163.273. 31 de julio de 1976. 336.580 pesetas. Instituto Nacional de la Vivienda.
487.567. 26 de enero de 1988. 195.000 pesetas. Guillermo Soto Giordani.
480.435. 30 de noviembre de 1987. 149.927. «Sonido y Televisión, Sociedad Anónima».

Constituidos en aval bancario:

322.555. 4 de enero de 1988. 3.300.000 pesetas. «Société Generale de Banque en Espagne».
322.556. 4 de enero de 1988. 3.300.000 pesetas. «Société Generale de Banque en Espagne».
322.557. 4 de enero de 1988. 3.128.636 pesetas. «Société Generale de Banque en Espagne».
298.408. 30 de junio de 1987. 157.696 pesetas. «New Hampshire Insurance Company».
217.282. 26 de diciembre de 1984. 290.000 pesetas. «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima».
281.498. 4 de diciembre de 1986. 10.000.000 de pesetas. «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».
375.690. 29 de marzo de 1989. 421.823 pesetas. Banco Bilbao Vizcaya.
153.912. 20 de octubre de 1982. 998.024 pesetas. «Compañía Mercantil de Seguros, Sociedad Anónima».
72.304. 7 de marzo de 1978. 102.180 pesetas. «Mapfre Industrial, Sociedad Anónima».
383.182. 31 de mayo de 1989. 1.206.273 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.465. 19 de abril de 1989. 141.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.466. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.467. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.468. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.469. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.470. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.471. 19 de abril de 1989. 141.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.472. 19 de abril de 1989. 141.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
378.473. 19 de abril de 1989. 139.056 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
451.974. 5 de noviembre de 1990. 1.000.000 de pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
400.377. 25 de octubre de 1989. 102.450 pesetas. «Mapfre Caución y Crédito, Cía. de Seguros».
93.405. 1 de noviembre de 1979. 1.096.381 pesetas. «Mapfre Industrial, Sociedad Anónima».
93.407. 1 de noviembre de 1979. 900.209 pesetas. «Mapfre Industrial, Sociedad Anónima».
434.449. 9 de julio de 1990. 1.554.000 pesetas. Caja de Pensiones de la Vejez y Ahorro de Cataluña y Baleares.
470.205. 29 de enero de 1991. 90.360 pesetas. «Crédito y Caución, Cía. Seguros y Reaseguros».
255.961. 22 de enero de 1986. 2.343.860 pesetas. Banco Atlántico.

Constituidos en valores:

158.878. 20 de diciembre de 1946. 158.000 pesetas. José María Fernández y Rodríguez de Mejorada.
14.123. 29 de enero de 1968. 982.116 pesetas. Banco Exterior de España.

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que han sido tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento. E-3196/1991 y otros.

Madrid, 30 de agosto de 1991.—El Administrador, Domingo Palos González.—11.972-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Embalse de Moneva. Prolongación del canal alimentador hasta el embalse de Moneva, en el río Aguas Vivas. Expediente número 7. Término municipal Azuara (Zaragoza)

Examinado el expediente de referencia, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Vistos los documentos que presenta el Perito de la Administración en el expediente, en los que se ha tenido en cuenta el resultado de la referida información pública.

Habida cuenta del informe favorable de la Asesoría Jurídica del Estado, emitido con fecha 26 de junio de 1991, y a propuesta de la Secretaría General de este Organismo, la Presidencia de esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha resuelto, con esta fecha:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes a que se refiere el indicado expediente y de los cuales son propietarios los sujetos y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 25 de fecha 29 de enero; «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 32 de fecha 8 de febrero, ambos de 1991, y en el diario «Heraldo de Aragón» de Zaragoza, de fecha 19 de enero de 1991.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía, una cédula-inventario con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que contra la presente resolución podrá recurrirse en reposición ante el excelentísimo señor Presidente de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, por conducto de la Alcaldía, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 27 de agosto de 1991.—El Secretario general, Mariano Barrera Giménez.—12.230-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León», de Valladolid, efectuó el depósito de la escritura pública de modificación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987, en el Registro de Cooperativas-Sección Central, el día 26 de junio de 1991, habiéndose acordado por resolución de 24 de julio de 1991, la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 22 de agosto de 1991.-7.097-A.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas Agrarias Asturianas» (UCAPA), de Oviedo, efectuó el depósito de la escritura pública de modificación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987, en el Registro de Cooperativas-Sección Central, el día 19 de junio de 1991, habiéndose acordado por resolución de 17 de julio de 1991, la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 22 de agosto de 1991.-7.096-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Direcciones Provinciales

CUENCA

Otorgamiento de permiso de investigación

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 947. Nombre: San Antonio. Titular: «Cargas Blancas Inorgánicas, Sociedad Anónima». Mineral: Caolín. Pertenencias: 56. Términos municipales: Cardenete.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 14 de agosto de 1991.-El Director provincial accidental, Jesús Ortega Garzón.-7.017-A.

★

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1162. Nombre: Ampliación a San Jaime. Solicitante: Don Jaime Cabrera Gallinat. Mineral: Sección D). Cuadrículas: 61 cm. Términos municipales: Narboneta y Henarejos.

Y admitido definitivamente, se hace público según el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose alegaciones en un plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 20 de agosto de 1991.-El Director provincial accidental, Jesús Ortega Garzón.-7.018-A.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sindicatura de cuentas de Cataluña

Edicto

Considerando que en las actuaciones previas a la exigencia de responsabilidad contable que, por delegación del Tribunal de Cuentas, se siguen en la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, con los números de registro TC-4/1990 y SCC-14/1990, se realizó, con fecha 5 de septiembre de 1991, la correspondiente Acta de Liquidación Provisional, en la que se declaró la existencia de un presunto alcance de 8.124.958 pesetas.

Considerando que el presunto responsable, señor Jaume Anglada Oncins, ha fallecido,

Se hace saber a los causahabientes del señor Jaume Anglada Oncins, ya lo sean por aceptación expresa o tácita de la herencia del citado fallecido, que se les requiere para que, de acuerdo con lo que prevé el artículo 47.1 de la Ley 7/1988, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, depositen o afiancen el importe provisional del citado presunto alcance de 8.124.958 pesetas, con la única limitación del importe de la herencia.

Y considerando que el presunto responsable señor Juan José Ozámiz Lestón se encuentra en paradero desconocido,

Se hace saber que se le cita y emplaza para que comparezca en el plazo de quince días después de la publicación de este edicto, y se le advierte que, en caso de no comparecer seguirá el procedimiento, con las consecuencias que legalmente le puedan suponer.

Barcelona, 6 de septiembre de 1991.-El Delegado instructor.-12.351-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña, de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 51.413)

Vistos los expedientes incoados por la Empresa «JUDESA», con domicilio en avenida de Lugo, 125, segundo, Santiago, para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones que siguen:

Línea de media tensión aérea a 10/20 KV, de 1.222 metros de longitud, que parte del centro de transformación de Bazaqueira y final en el centro de transformación a construir en Moneco-Santaya de Probaos.

Centro de transformación aéreo de 50 KVA y red de baja tensión.

Término municipal de Cesuras.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los Reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los Ministerios, Organismos o Corporaciones que constan en los expedientes.

La Coruña, 4 de julio de 1991.-El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.-1.873-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra

11-A-761(2). Acondicionamiento de la carretera A-211, entre la intersección con la carretera AP-211 y la autovía Almansa-Albacete. Tramo Sax-Castalla. Términos municipales de Onil, Biar y Sax.

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315, del 31), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Grandes Ejes Vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 4 de marzo de 1991, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante, avenida Aguilera, 1, teléfono: 512 15 32.
Castellón, avenida del Mar, 16, teléfono: 22 56 08.
Valencia, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono: 386 64 00.

Valencia, 5 de septiembre de 1991.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-12.229-E.

Acondicionamiento de la carretera A-211, entre la intersección con la carretera AP-211 y la autovía Almansa-Albacete, tramo Sax-Castalla

Relación de propietarios, con expresión de número de finca, polígono, parcela, superficie a expropiar en metros cuadrados, superficie de ocupación temporal en metros cuadrados, titulares, domicilio, municipio, provincia, cultivo y clase

Término municipal de Onil:

1. 3. 1. 513. Manuel Ainat Juan. Part. El Salse, sin número, Berrejama. Alicante. Albaricoques seco.

Término municipal de Biar:

2. 4. 138. 1.013. Manuel Ainat Juan. Part. El Salse, sin número. Berrejama. Alicante. Albaricoques seco.

3. 4. 135. 136, 137 y 133. 28.340. 6.922. Rolan Foster. Ctra. Sax-Castalla, km. 25.800. Biar, Alicante. Olivo, monte bajo.-Rpte. Francisco Tortosa Sanchis. Calle Cervantes, número 85, primero b. Castalla. Alicante. Almendros, viñas, erial, monte bajo.

4. 4. 133 y 132. 666. 848. Generalitat Valenciana, Consejería de Agricultura. Calle Manuel Sola, número 2. Alicante. Alicante.-Rolan Foster. Ctra. Sax-Castalla, kilómetro 25.800. Biar. Alicante.-Rpte. Francisco Tortosa Sanchis. Calle Cervantes, número 85, primero B. Castalla. Alicante.

5. 4. 130, 131. 14.552. José Ramón Vidal Llorens. Jav. Constitución, número 24, segundo D, apartado

66. Onil. Alicante. Erial, monte bajo, almendros, secano y regadío, cereal riego, manzanos y olivos.
9005. 4. 130. 880. Emiliano Bellot Burquiel. Aparatado de correos número 73. Elda. Alicante. Monte bajo.
8005. 4. 140. 1.200. Eugenio Bellot Esteve. Calle General Moscardó, número 14. Castalla. Alicante. Erial.
7005. 4. 140. 910. Juan José Gil Martínez. Calle General Martínez Anido, número 3. Elda. Alicante. Monte bajo.
6. 46. 19. 892. Gaspar Barceló Herero. Calle Ventura Navarro, número 25. Petrel. Alicante. Monte bajo.
7. 46. 18. 855. Gaspar Barceló Herero. Calle Ventura Navarro, número 25. Petrel. Alicante. Almendros, regadío.
9007. 46. 18. 150. Gaspar Barceló Herero. Calle Ventura Navarro, número 25. Petrel. Alicante. Monte bajo.-Generalitat Valenciana, Consejería de Agricultura. Calle Manuel Sola, número 2. Alicante. Alicante.
8. 46. 12 y 13. 2.178. Pilar Gil Cornet. Benidorm. Alicante. Almendros, secano y monte bajo.-Rpte. Juan José Gil Martínez. Calle General Martínez Anido, número 3. Elda. Alicante.
9008. 46. 12 y 13. 120. Joaquín Linares Paya. Calle Elda, número 2. Sax. Alicante. Monte bajo.
9. 48. 110. 20. Juan y Pedro Jiménez Ganga. Calle Castelar, número 1. Sax. Alicante. Viña.
9009. 48. 110. 1.604. Pilar Gil Cornet. Benidorm. Alicante. Viña y olivar riego.-Rpte. Juan J. Gil Martínez. Calle General Martínez Anido, número 3. Elda. Alicante.
10 y 11. 48. 26. 4.657. Juan y Antonio Esteban López. Calle Esteban, número 2. Sax. Alicante. Viña y olivar riego.
9011. 48. 14. 40. Juan y Antonio Esteban López. Calle Esteban, número 2. Sax. Alicante. Olivar.
9012. 48. 26. 680. José Agustín García Conde. Calle Castilla, número 3. Sax. Alicante. Almendros riego.
12. 48. 26. 859. Virtudes Rico Beltrán. Calle San Sebastián, número 10. Sax. Alicante. Erial y olivar riego.
13. 48. 26. 346. Blas Dura Albi. Gran Vía, número 20. Sax. Alicante. Almendros riego.
9014. 48. 26. 290. José Agustín García Conde. Calle Castilla, número 3. Sax. Alicante. Almendros riego.
14. 48. 26. 319. María Nieves Rico Beltrán. Calle Gran Vía, número 7. Sax. Alicante. Viña riego.
15. 48. 110. 1.224. Pilar Gil Churnet. Benidorm. Alicante. Viña y labor riego.-Rpte. Juan J. Gil Martínez. Calle General Martínez Anido, número 3. Elda. Alicante.
16. 48. 28. 1.487. Vicente Vázquez Linares. Calle Gran Vía, número 1. Sax. Alicante. Labor riego.
17. 48. 29. 977. Joaquín Beltrán Vidal. Calle Severo Ochoa, número 9. Sax. Alicante. Olivar, erial y almendros riego.
18. 48. 27. 560. José Esteban Martínez. Calle La Carrera, número 14. Sax. Alicante. Olivar riego (plantón).
19. 48. 90. 500. Juan Olmedo Moreno. Calle Ramón Goge, número 72, primero D. Sax. Alicante. Viña riego.
9019. 48. 90. 875. Juan Poveda Pérez. Calle Pio Baroja, número 1. Sax. Alicante. Labor riego.
20. 48. 90. 522. Silvana Poveda Pérez. Calle Pio Baroja, número 1. Sax. Alicante. Viña riego.
21. 48. 90 y 88. 1.385. Pablo Poveda Pérez. Calle Médico Cortés, número 20. Sax. Alicante. Frutales y viña riego.
22. 48. 88. 189. Blas Marcelo Martínez. Calle Tercia, número 14. Sax. Alicante. Almendros riego.
23. 48. 121 y 87. 1.823. José Santos Martínez. Calle Gran Vía, número 50. Sax. Alicante. Viña riego.
24. 48. 88. 13. Silvana Poveda Pérez. Calle Pio Baroja, número 1. Sax. Alicante. Olivar riego.
25. 48. 121 y 87. 203. Eduardo Pérez Requejo.-Rpte. Francisco Mira Alber. Calle Severo Ochoa, número 11. Sax. Alicante.
26. 48. 74 y 121. 1.430. José Herrero Pérez. Calle 18 de Julio, número 12. Sax. Alicante. Pastos.
27. 48. 74 y 121. 505. José Pérez Ortiz. Calle Ramón y Cajal, número 4. Sax. Alicante. Pastos.
28. 48. 74 y 121. 127. José Martínez Martínez. Calle Ecuador, número 6. Sax. Alicante. Olivar riego.

29. 48. 74. 1.195. Salvador Lozano Tárraga. Avenida Reina Victoria, número 34. Elda. Alicante. Viña y olivar, riego.
30. 48. 74. 309. Desconocido. Aparcamiento.
31. 48. 75. 60. Salvador Lozano Tárraga. Avenida Reina Victoria, número 34. Elda. Alicante. Accesos y pinos.
9031. 48. 75. 217. José Herrero Pérez. Calle 18 de Julio, número 12. Sax. Alicante. Almendros riego y pinos.
8031. 48. 75. 462. José Pérez Ortiz. Calle Ramón y Cajal, número 4. Sax. Alicante. Viña riego.
32. 48. 74 y 134. 554. José Pérez Ortiz. Calle Ramón y Cajal, número 4. Sax. Alicante. Erial.
33. 48. 133. 525. Juan y Antonio Esteban López. Calle San Sebastián, número 2. Sax. Alicante. Labor riego.
9033. 48. 133. 488. Salvador Lozano Tárraga. Avda. Reina Victoria, número 34. Elda. Alicante. Seto y cerramiento.
34. 41. 15. 145. Rodolfo Ganga García. Avda. Jaime I, número 48, primero izquierda. Sax. Alicante. Erial.
9034. 41. 15. 100. Pascual Chico.-Rpte. Matías Ferriz Rodríguez. Calle Artal de Alagón. Sax. Alicante. Olivar riego (plantón).
35. 41. 11. 592. Juan Valero Herrero. Calle Gran Vía, número 16. Sax. Alicante. Viña riego.
36. 41. 7. 500. Rosa Valero López. Calle Vázquez de Mella, número 11. Sax. Alicante. Viña riego.
37 y 38. 41. 11. 113. Francisco Mira Alber. Calle Severo Ochoa, número 11. Sax. Alicante. Viña riego.
39. 41. 10. 300. Amparo Herrero Beltrán. Calle Nicaragua, número 6. Sax. Alicante. Viña riego.
9039. 41. 10. 260. Joaquín Linares Antolín. Calle Juan Torreblanca, número 16. Sax. Alicante. Labor riego.
40. 41. 8. 316. Juan Valero López. Calle Yecla, número 53. Sax. Alicante. Viña riego.
41. 41. 7. 321. Salvador Valero Vázquez. Calle Yecla, número 29. Sax. Alicante. Labor riego.
42. 41. 4. 378. Ana Soriano Ponce. Calle San José, número 18. Sax. Alicante. Erial.
43. 41. 4. 409. Joaquín Ochoa Beltrán. Calle José Antonio, número 21. Sax. Alicante. Viña riego.
9043. 41. 4. 270. Ayuntamiento de Sax. Plaza Constitución, número 1. Sax. Alicante. Pinar.-Joaquín Ochoa Beltrán. Calle José Antonio, número 21. Sax. Alicante.
44 y 45. 31. 19. 1061. Juan Pedro Castelló Quiles. Calle H. Bernardo Herrero, número 40-4C. Sax. Alicante. Desguace.
46. 31. 19. 1.142. 1.596. Luis Barceló Verdú. Calle Gran Vía, número 4. Sax. Alicante. Viña riego.
47. 31. 19. 795. Joaquín García Gil. Erial (regadío).-Rpte. Fernando García Barceló. Calle Pilar Primo de Rivera, número 5. Elda. Alicante.
9047. 31. 19. 400. Joaquín García Gil. Erial (regadío).-Rpte. Fernando García Barceló. Calle Pilar Primo de Rivera, número 5. Elda. Alicante.
48. 30. 1. 830. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Plaza de la Montañeta, número 5. Alicante. Alicante. Erial.
49. Urbana 387.201. 898. Vicente Lorente López. Avda. de Orihuela, número 6. Alicante. Alicante. Olivar.
9049. Urbana. 488.201. 360. Forjas de Vinalopó. Ctra. de Castalla, sin número. Sax. Alicante. Erial.-Rpte. Luis Barceló Verdú. Calle Gran Vía, número 4. Sax. Alicante.

Levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra: 11-A-761(2).-Acondicionamiento de la carretera A-211, entre la intersección con la carretera AP-211 y la autovía Almansa-Albacete. Tramo Sax-Castalla. Términos municipales de Onil, Biar y Sax

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315, de 31 de mayo), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación

de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Grandes Ejes Vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 4 de marzo de 1991 por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

Lugar: Ayuntamiento de Onil:

Día: 11 de diciembre de 1991. Hora: De diez a diez treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Biar:

Día: 11 de diciembre de 1991. Hora: De once a trece.

Lugar: Ayuntamiento de Sax:

Día: 11 de diciembre de 1991. Hora: De dieciséis a dieciocho.

Día: 12 de diciembre de 1991. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 13 de diciembre de 1991. Hora: De nueve treinta a trece treinta.

Día: 16 de diciembre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante, avenida Aguilera, 1, teléfono 512 15 32.
Castellón, avenida del Mar, 16, teléfono 22 56 08.
Valencia, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Valencia, 5 de septiembre de 1991.-El Consejero de Obras Públicas y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-12.228-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MÉRIDA

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión celebrada, el día 30 de julio de 1991, el expediente número 38 de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mérida, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectados y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión de otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en la zona que es objeto de modificación, al estar afectada por las nuevas determinaciones del Planeamiento, según determinan el artículo 8.º del Real Decreto legislativo 16/1981.

Zona objeto de modificación puntual número 38 del Plan General, instada por don Félix y don Manuel Paredes Dávila para elevar una planta más en Rambla Mártir Santa Eulalia, número 4, con vuelta calle José Ramón Mérida, por aparición de restos arqueológicos.

Mérida, 8 de agosto de 1991.-El Alcalde.-6.988-A.